

DICTAMEN DE EVALUACION N° 35/2025

Fecha	30 de octubre de 2025.
Convocante	Gobernación de Caazapá.
Modalidad y Numero	MCN 06/2025
Descripción del llamado	ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER
ID	466803

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, en cumplimiento de lo establecido en los Art. 50, 52, 53, 54 de la Ley N° 7021/2022 y demás concordantes del Decreto Reglamentario N° 2264.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por los siguientes firmantes titulares: Abg. Rodney Villalba Dávalos, con C.I. N° 3.350.350, Secretario General; Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, con C.I. N° 1.375.112, Secretario de Administración y Finanzas y Lic. Rafael Dionisio Vera Báez, con C.I. N° 3.549.690, Jefe de Presupuesto.

Se procede a realizar la evaluación atendiendo lo dispuesto en el PBC - Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día 21 de octubre del año 2025, siendo las 08:30 hs., el cual fue comunicado a través del SICP, habiéndose presentado los siguientes oferentes:

- **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4**

Monto Total Ofertado: Gs. 9.636.000

2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

Conforme consta en Acta: Sin observaciones.

3- Requisitos de calificación.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Abg. Rodney Villalba Dávalos

Lic. Fernando R. Núñez Rojas

Lic. Rafael Dionisio Vera



Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos de calificación	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA
1. Presentación del formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
2. Presentación de declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple
3. Se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No posee inhabilidades
4. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No posee inhabilidades
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado	Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	Cumple
7. El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP.	Cumple
8. En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a	No se aplica



Abg. Rodney Villalba Dávalos

Lic. Fernando R. Núñez Rojas

Lic. Rafael Dionicio Vera

los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

LISTADO DE PERSONAS VINCULADAS A LA FIRMA COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4

CI N°	NOMBRE Y APELLIDO	HALLAZGOS (Registro de la Convocante, SINARH e Inhabilidades SICP)
574464	DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA	No registra datos

El Oferente **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4** cumple debidamente con la presentación de documentos que acreditan su calificación legal y no posee inhabilidades para contratar con el estado, se encuentra en posibilidad de presentar ofertas para el presente procedimiento.

4- Solicitudes de aclaraciones

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas: **No se han solicitado aclaraciones.**

5- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Se procede a evaluar los Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación de **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4**:

Requisitos documentales	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA
1- Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
5- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No se aplica
6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
8- Documentos legales. Oferentes. 8.1. Personas Físicas.	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA



Abg. Rodney Villalba Dávalos

Lic. Fernando R. Muñoz Rojas

Lic. Rafael Dionicio Vera

a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
a) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No se aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

6- Aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio: **No se aplica en el presente procedimiento.**

7- Comparativo de ofertas.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados se visualiza en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen, no se realizaron correcciones aritméticas conforme al documento que se adjunta al presente informe.

Los precios ofertados por **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4** se encuentran dentro de los parámetros establecidos como precios referenciales en el SICP.

8- Análisis de los precios ofertados

Se seleccionará provisoriamente la oferta de la firma **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4**, teniendo en cuenta que los precios ofertados se encuentran dentro de los márgenes de la normativa vigente. Se procederá a verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados para la evaluación de las condiciones de participación.

9- Criterios de calificación posterior: COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4

➤ **Capacidad Financiera:** No aplica.

➤ **Experiencia Requerida**

Requisitos mínimos	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA
---------------------------	--



Abg. Rodney Villalba Dávalos

Lic. Fernando R. Núñez Rojas

Lic. Rafael Dionicio Vera

Demostrar la experiencia en comercialización de útiles de oficina, tintas y tóner con facturaciones de venta y/o contratos con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA
1. Copia de facturaciones y/o contratos, acompañados de recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

El oferente **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4**, cumple con el criterio de experiencia solicitado en el PBC, presentando cantidad de facturaciones que lo avalan.

➤ **Capacidad técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que indique cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA
Declaración Jurada simple de Cumplimiento de Especificaciones, en la que el oferente exprese de manera explícita si el bien ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, indicando marca y modelo para mejor identificación de especificaciones.	Cumple

El oferente **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4**, cumple con los criterios de capacidad técnica solicitados en el PBC, presentando toda la documentación que lo avala.

De todas las documentaciones analizadas se determina que el Oferente **COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos de los DDL, según se desprende de toda la documentación arrimada, sumando a los criterios analizados anteriormente por tanto;

10- Recomendación de Adjudicación:

En base a todo lo expuesto, se recomienda la Adjudicación de la Convocatoria **MENOR CUANTIA NACIONAL - MCN N° 06/2025 ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER CON ID N° 466803**, a favor de la firma **COPY BOLAÑOS DE**



Abg. Rodney Villalba Dávalos

Lic. Fernando R. Núñez Rojas

Lic. Rafael Dionicio Vera

DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N° 574464-4, por el total por el monto de **Q 9.636.000** (GUARANIES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL), por cumplir con las condiciones legales, financieras, de experiencia y técnicas del pliego de bases y condiciones y la reglamentación vigente.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. -




Abg. Rodney Villalba Dávalos


Lic. Fernando R. Núñez Rojas


Lic. Rafael Dionicio Vera

Cuadro Comparativo de Ofertas Convocatoria ID 466803 - MCN N° 06/2025 ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER

Grupo 1 - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Oferta Copy Bolaños de Dionisio Ramon Rojas Noceda			Variación
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora multifuncion CANON (original/compatible) - Codigo CCL-H-CE255X	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	320.000	640.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-2
2	44103103-001	Toner para Impresora Hp LaserJet P1102w (original/compatible) - Codigo CE285A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	201.000	402.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
3	44103103-001	Toner para Impresora CANON LBP6030w (original/compatible) - Codigo CE285A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	391.500	783.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
4	44103105-001	Cartucho para Impresora Hp Laser 2135 (original/compatible) - N° 664 Negro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	126.000	252.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
5	44103105-002	Cartucho para Impresora Hp Laser 2135 (original/compatible) - N° 664 Color	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	137.000	274.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
6	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Brother (original/compatible) Codigo TN850	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	180.000	360.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
7	44103116-001	Tinta para Impresora Epson Multi funcion L3210 (original/compatible) Botella de tinta N° 544	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	109.000	218.000	marca: Epson fabricante: Silp Epson procedencia: Japon nro certificado origen nacional: No aplica	-1
8	44103103-001	Toner para Impresora Hp Laser 107w (original/compatible) Codigo H105X5K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	360.000	720.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
9	44103103-001	Toner para Impresora Hp LaserJet M1212nfMFP (original/compatible)Codigo LH435A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	125.500	251.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
10	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Brother (original/compatible) Codigo TN3479	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	797.000	1.594.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
11	44103103-001	Toner para Impresora SAMSUNG ML-2165w (original/compatible) Codigo CCL - SAM - MLT - D101	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	169.000	338.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
12	44103103-005	Toner para Fotocopiadora CANON MF515X (original/compatible) Codigo CCL - H - CE255X	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	320.500	641.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
13	44103103-001	Toner para Impresora Hp LaserJet P1606dn (original/compatible) Codigo CE278A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	477.000	954.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
14	44103103-001	Cartucho para Impresora Hp. Deskjet 1000 (original/compatible) N° 122	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	124.000	248.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
15	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Hplaser jet Pro 400 MFP (original/compatible) Codigo CF280A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	523.000	1.046.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	0
16	44103103-005	Toner para Fotocopiadora SAMSUNG Po Xpress M4072FD (original/compatible) Codigo D209U-15K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	325.000	650.000	marca: Magma fabricante: Magma procedencia: China nro certificado origen nacional: No aplica	-1
17	44103103-001	Botella de tinta para Impresora Hp Ink 315 (original/compatible) Codigo GT51XL NEGRO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	132.500	265.000	marca: HP fabricante: HP procedencia: Japon nro certificado origen nacional: No aplica	-1
					Total por grupo:	9.636.000		
					Total General Calculado:	9.636.000		



Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando R. Nuñez Rojas
Secretario Administrativo y Finanzas
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá